ACTA DE SESION EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASANDRI S.A. EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días de Marzo del 2020, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de Compañía denominada: ASANDRI S.A., el Sr. MORALES TORRES LUIS ERNESTO, propietario de 400 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno; y la Sra. TORRES TRIVIÑO ANGELA JOSEFA, propietaria de 400 de acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada uno, Encontrándose representando, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas por unanimidad deciden construirse en Junta General Universal de Accionistas, Actúa como Presidente de la Junta General el Sr. MORALES TORRES LUIS ERNESTO, y como secretaria , *TORRES TRIVIÑO ANGELA JOSEFA.– Inmediatamente el* Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previo en el art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

1.- Entrega y lectura del informe anual de Labores 2019, del Gerente General y del informe del Comisario de la Compañía ASANDRI S.A.
2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 de la Compañía ASANDRI S.A. Para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2019.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que la Secretaria de la Junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaria se proceden a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice:1.- Entrega y lectura del informe anual de labores 2019 del Gerente General y del informe de Comisario de la Compañía ASANDRI S.A, 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2019 de la *Compañía* ASANDRI S.A. *Para realizar las respectivas declaración* del Impuesto a la renta del periodo económico fiscal 2019. Toma la palabra MORALES TORRES LUIS ERNESTO. Gerente General, para hacer la entrega del informe del Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2019 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2019 del Gerente General, el Informe del Comisario y de los estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2019 por la Junta de Accionistas de ASANDRI S.A.; Estos aprueban Los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autoriza *al, Gerente General y al,* Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2019 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financiero a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismo de Control.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismo que suscriben en señal de aceptación de la presenta acta.
Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por los accionistas y certificada por el Presidente y la Secretaria de la junta .Con lo cual se

levanta sesión a las quince horas: f) MORALES TORRES LUIS ERNESTO.- Accionista; TORRES TRIVIÑO ANGELA JOSEFA.-Accionista y MORALES TORRES LUIS ERNESTO.- Presidente de la Junta.- TORRES TRIVIÑO ANGELA JOSEFA – Secretaria de la Junta del 12 de Marzo del 2020.

Fiel copia de la original.

Morales Torres Luis Ernesto.
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Torres Triviño Ángela Josefa.
ACCIONISTA - SECRETARIA